

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Iniciación deportiva en escalada

<i>Familia Profesional:</i>	Actividades Físicas y Deportivas
<i>Nivel:</i>	2
<i>Código:</i>	AFD699_2
<i>Estado:</i>	BOE
<i>Publicación:</i>	RD 567/2020

Competencia general

Concretar, organizar, instruir y dinamizar actividades dirigidas hacia la iniciación deportiva en escalada (escalada deportiva en roca, artificial y vías equipadas) colaborando en la organización de competiciones y eventos, acompañando a los deportistas durante su participación conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia, velando por su integridad física, desde un enfoque saludable, de respeto al medio y de competición.

Unidades de competencia

- UC2363_2:** Escalar en libre como primero de cuerda sobre itinerarios de escalada deportiva de un largo de cuerda y una dificultad máxima de 6b e itinerarios semiequipados de dificultad máxima V+
- UC2364_2:** Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada
- UC2365_2:** Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada
- UC0272_2:** ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de gestión de deportes, ocio, turismo y actividades indoor y outdoor, dedicada a la iniciación deportiva en escalada, en entidades de naturaleza pública o privada, empresas de tamaño pequeño y mediano, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, de un superior técnico y/o jerárquico. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en los sectores del deporte, ocio, y turismo.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprensivo de mujeres y hombres.

- Apoyo en rescates en rocódromos y estructuras artificiales
- Monitores de iniciación deportiva en escalada

- Auxiliares de control de competiciones de escalada

Formación Asociada (270 horas)

Módulos Formativos

- MF2363_2:** Técnicas de iniciación a la escalada deportiva de un largo de cuerda (60 horas)
- MF2364_2:** Metodología de la iniciación deportiva en escalada (90 horas)
- MF2365_2:** Promoción y acompañamiento en competiciones y eventos de escalada (60 horas)
- MF0272_2:** PRIMEROS AUXILIOS (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Escalar en libre como primero de cuerda sobre itinerarios de escalada deportiva de un largo de cuerda y una dificultad máxima de 6b e itinerarios semiequipados de dificultad máxima V+

Nivel: 2
Código: UC2363_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Escalar como primero de cuerda y colocando las cintas en los anclajes, dos vías de escalada deportiva de dificultad 6b, de longitud no inferior a 25 metros y no superior a 35 metros, sin caídas, sin reposos en los anclajes y dentro de un margen de tiempo dado.

CR1.1 El encordamiento se ejecuta utilizando el nudo en ocho para unir las partes que componen el arnés pélvico.

CR1.2 El número y tamaño de las cintas se selecciona en función de la tipología del itinerario de escalada y del número y distribución espacial de los anclajes sobre el recorrido de la ruta, para asegurar el avance sin riesgos.

CR1.3 Las técnicas de progresión de escalada de itinerarios equipados se ejecutan durante la progresión sin conocimiento previo de las características del itinerario, ni documentalmente, ni verbalmente, ni visualmente, para efectuar una escalada según los modelos técnicos de referencia.

CR1.4 Las cintas se colocan atendiendo en primer lugar al tipo de mosquetones que la forman, y según el recorrido del itinerario y la cuerda, para evitar los roces, ángulos cerrados de la cuerda y la posible salida de la cuerda del mosquetón por su inapropiada colocación.

CR1.5 La fluidez, precisión en los movimientos y el ritmo se aplican para recorrer el itinerario sin caídas ni agotamiento excesivo dentro del tiempo dado.

CR1.6 La maniobra de paso de cuerda al interior del descuelgue se ejecuta con una mano, a excepción de un descuelgue sin mosquetón o sin sistema de apertura fácil, para dar por finalizado el recorrido del itinerario.

RP2: Escalar como primero de cuerda un itinerario de V+ desequipado, de longitud no inferior a 25 metros y no superior a 35 metros, colocando el material de autoprotección imprescindible para mantener la seguridad del cabeza de cuerda, sin caídas, sin reposos en los anclajes y dentro de un margen de tiempo dado.

CR2.1 El encordamiento se ejecuta utilizando el nudo en ocho uniendo las partes que componen el arnés pélvico con una o dos cuerdas para realizar el itinerario con las garantías de seguridad que exige la práctica de la escalada de itinerarios desequipados.

CR2.2 El material de protección individual y material deportivo y anclajes, se seleccionan en número y tipología en función de la información de las características del itinerario a escalar, para garantizar la seguridad durante el avance,

CR2.3 El material deportivo de seguridad se distribuye en los portamateriales del arnés para facilitar su acceso e identificación.

CR2.4 Las técnicas de progresión y tácticas de escalada de itinerarios desequipados se aplican sin conocimiento previo de las características del itinerario ni documentalmente, ni verbalmente, para escalar según los modelos técnicos de referencia.

CR2.5 La fluidez, precisión en los movimientos y el ritmo se aplican para recorrer el itinerario sin caídas ni agotamiento excesivo dentro del tiempo dado.

CR2.6 El material de seguridad durante la progresión se emplaza según las características del material seleccionado y las posibilidades dadas por la roca para evitar roces excesivos de cuerda, ángulos de trabajo cerrados y salvaguardar la seguridad del cabeza de cuerda.

CR2.7 La maniobra de paso de cuerda al interior del descuelgue se ejecuta con una mano, a excepción de un descuelgue sin mosquetón o sin sistema de apertura fácil, para dar por finalizado el recorrido del itinerario.

RP3: Escalar como primero de cuerda un itinerario de A1 desequipado, de longitud no inferior a 25 metros y no superior a 35 metros, colocando el material de progresión y autoprotección imprescindible para mantener la seguridad del cabeza de cuerda, empleando cuerda doble, sin caídas y dentro de un margen de tiempo dado.

CR3.1 El encordamiento se ejecuta utilizando el nudo en ocho para unir las partes que componen el arnés pélvico con ambas cuerdas.

CR3.2 El material de protección individual, material deportivo y progresión en escalada artificial se seleccionan en número y tipología en función de la información de las características del itinerario a escalar para garantizar la seguridad durante el avance.

CR3.3 El material deportivo de seguridad y progresión se distribuye ordenadamente categorizado en los portamateriales del arnés para facilitar su rápido acceso e identificación.

CR3.4 Las técnicas de progresión y tácticas de escalada artificial se aplican sin conocimiento previo de las características del itinerario ni documentalmente, ni verbalmente, para avanzar según los modelos técnicos de referencia.

CR3.5 La fluidez, precisión en los movimientos y el ritmo durante la escalada del itinerario en artificial se aplican para recorrer el itinerario sin caídas ni agotamiento excesivo dentro del tiempo dado.

CR3.6 El material de seguridad durante la progresión se emplaza según las características del material seleccionado y las posibilidades dadas por la roca para evitar roces excesivos de cuerda, ángulos de trabajo cerrados y salvaguardar la seguridad del cabeza de cuerda.

CR3.7 La maniobra de paso de las cuerdas al interior del descuelgue se ejecuta manteniendo las técnicas de progresión de escalada en artificial para dar por finalizado el recorrido del itinerario.

Contexto profesional

Medios de producción

Cuerdas para escalada deportiva, clásica y artificial. Equipamiento personal para escalada. Cordinos de longitudes diferentes y diámetros en función del material de construcción. Croquis de zonas de escalada. Zonas de escalada de roca natural con itinerarios de deportiva, clásica y artificial. Rocódromos. Fichas técnicas de recorrido. Material deportivo personal específico para la escalada deportiva, clásica y artificial. Equipo de protección individual para la práctica de la escalada. Alimentos y bebidas adecuadas para la práctica deportiva. Botiquín. Cámara de filmación. Binoculares.

Productos y resultados

Realización de los itinerarios de escalada, deportivo, clásico o artificial seleccionados dentro del margen de tiempo dado. Conocimiento y utilización del equipo y materiales según la especialidad de escalada realizada. Identificación de los anclajes presentes en los itinerarios de escalada deportiva. Selección del material para escalar un itinerario según la especialidad de escalada. Distribución del material en el arnés. Emplazamiento del material de progresión y seguridad durante la escalada. Precisión en la selección de agarres y apoyos. Fluidez en los movimientos técnicos durante la escalada. Conocimiento y aplicación de las técnicas de aseguramiento según la especialidad de escalada. Realización de las maniobras de descuelgue.

Información utilizada o generada

Croquis de zonas de escalada deportiva, clásica y artificial. Fichas de evaluación.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada

Nivel: 2
Código: UC2364_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Concretar y desarrollar las sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada, adaptándolas a las características, necesidades y expectativas de los deportistas, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando las medidas de prevención de riesgos, para adaptar el trabajo a los ciclos operativos.

CR1.1 La programación de actividades de escalada que se utiliza como referencia, se interpreta y se analiza para discriminar:

- Los objetivos.
- Los contenidos y orientaciones metodológicas.
- Las orientaciones de control del aprendizaje y evaluación del proceso.

CR1.2 Las sesiones secuenciadas de aprendizaje de escalada se preparan conforme a las directrices de la programación de referencia y adaptadas a las características técnicas del grupo, explicitando de forma detallada:

- Los objetivos de la sesión.
- La metodología.
- La estructura de la sesión (calentamiento, núcleo, vuelta a la calma).
- La selección y distribución de ejercicios, actividades, ejecución de técnicas, secuencias de movimientos.
- La carga de trabajo.
- Los medios y recursos materiales de apoyo.
- Los aspectos de riesgo potencial dentro de la configuración de los ejercicios, por la práctica y ejecución, materiales utilizados e instalación, así como los errores más frecuentes y la forma de prevenirlos.
- Los procedimientos de control y evaluación del grado de satisfacción y rendimiento del deportista y del rendimiento de la propia actuación del técnico.

CR1.3 El estilo de intervención se elige teniendo en cuenta los objetivos a conseguir y las características técnicas y expectativas de los deportistas para cada una de las sesiones programadas.

CR1.4 Las licencias, permisos y partes de accidente relacionados con la actividad se gestionan para garantizar que se cumple la normativa vigente.

CR1.5 El registro de las sesiones secuenciadas de aprendizaje se realiza en el modelo de documento y soporte físico establecidos para permitir su consulta y uso eficiente antes y durante la dirección y dinamización de las mismas por el técnico correspondiente.

CR1.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP2: Revisar la instalación y los medios materiales para realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación que permitan su operatividad durante el desarrollo de las sesiones de iniciación deportiva en escalada, siguiendo la programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando las medidas de prevención de riesgos.

CR2.1 La indumentaria personal se selecciona considerando la actividad programada y las características de cada deportista, para asegurar la integridad personal durante la práctica de la escalada.

CR2.2 El material técnico personal se verifica que se encuentra en las mejores condiciones de uso para garantizar la seguridad durante la práctica de la escalada.

CR2.3 Los medios naturales, las instalaciones (pared natural o rocódromo), instalaciones anexas (vestuarios, duchas y accesos, entre otros), así como el resto de los recursos materiales, se comprueban antes de su utilización para asegurarse que responden a las necesidades que imponen los objetivos de la iniciación a la escalada y las características técnicas de los alumnos para el buen desarrollo de la actividad, identificando los peligros y proponiendo medidas para su prevención.

CR2.4 Los elementos dañados se sustituyen en el momento de detectarse, por elementos de fortuna que permiten llevar a buen fin la actividad.

CR2.5 Los recursos materiales se supervisan antes de las sesiones y se controlan durante la actividad para garantizar su uso en condiciones de seguridad, recogéndolos y almacenándolos al terminar la sesión, aplicando el mantenimiento conforme a las necesidades de los mismos, manteniendo el inventario actualizado y proponiendo, en su caso, las reposiciones.

CR2.6 La valoración de los riesgos laborales se estima según el protocolo y guía para la acción preventiva de la entidad, identificándolos e informando de los resultados para que sean minimizados dentro de los márgenes tolerables.

RP3: Dirigir y dinamizar sesiones de iniciación en escalada, atendiendo a la programación de referencia y las medidas de prevención de riesgos, aplicando las estrategias metodológicas y utilizando los medios materiales para conseguir el desarrollo de la actividad prevista.

CR3.1 Las características, necesidades, objetivos y expectativas de los deportistas de iniciación deportiva en escalada en relación con las actividades se identifican y atienden, comprobando que la vestimenta y materiales personales se encuentran en condiciones de uso para el desarrollo de la actividad y atendiendo a criterios de accesibilidad.

CR3.2 La distribución temporal y la secuenciación de las actividades de iniciación deportiva programadas se aplican siguiendo la programación de referencia, dinamizando las actividades positivamente durante el proceso.

CR3.3 El contenido de las sesiones se explica al deportista, para informarle, entre otros aspectos, sobre:

- La indumentaria personal.
- La utilización del material y de los equipos.
- Las tareas a realizar y su finalidad.
- Las condiciones de seguridad.

CR3.4 Los ejercicios, los gestos técnicos y la utilización de los materiales se demuestran y se explican para asegurar el desarrollo de la actividad:

- Utilizando la terminología de escalada.

- Relacionando la actitud con la seguridad personal, la de los demás participantes y el uso de los materiales y las instalaciones.
- Puntualizando los detalles y anticipando los posibles errores de ejecución.
- Anticipándose a las posibles situaciones de riesgo.
- Asegurándose de que las indicaciones son comprendidas, especialmente por parte de los usuarios con limitaciones en la percepción y/o interpretación

CR3.5 La ubicación del técnico durante toda la actividad se determina permitiendo controlar visualmente al deportista y/o grupo y dar instrucciones, para conseguir:

- La comprensión de sus explicaciones.
- La seguridad de la actividad, anticipándose a las posibles contingencias.
- La eficiencia en sus intervenciones.
- Captar el interés hacia las actividades.
- Favorecer la motivación y participación.

CR3.6 Los conocimientos básicos sobre las características del medio natural, la fragilidad de su ecosistema, la protección del patrimonio natural se transmiten durante el desarrollo de las actividades de escalada, atendiendo a las características de los participantes y la estructura de la sesión.

CR3.7 Las actividades alternativas y competiciones, actividades y eventos de escalada para menores del programa de trabajo establecido en la programación de referencia se determinan para solucionar las situaciones imprevistas y la falta de adaptación del deportista.

RP4: Ejecutar los procedimientos de seguimiento y valoración de las actividades de iniciación en escalada conforme a la programación de referencia para cumplir con los objetivos previstos.

CR4.1 Los errores de los deportistas relativos a la ejecución técnica durante su iniciación en escalada, se identifican individualmente para proponer pautas en relación a medios y tareas para su corrección.

CR4.2 Las técnicas e instrumentos de seguimiento y valoración se identifican y aplican conforme a la metodología expresada en la programación de referencia en función de las características de los deportistas, registrando las incidencias y dificultades derivadas de su aplicación, para obtener información acerca del desarrollo y de la adecuación de la actividad.

CR4.3 La información obtenida con las técnicas e instrumentos según la programación de referencia recibe el tratamiento sistemático y objetivo de cálculo y registro para comparar entre los objetivos, los previstos y los finalmente alcanzados.

CR4.4 Los datos obtenidos de los controles se transmiten en la fecha, modelo de recogida y registro de datos y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, para retroalimentar el proceso.

Contexto profesional

Medios de producción

Recorridos equipados de dificultad 6b y longitud mínima de 25 metros, en escalada a vista. Recorrido, no equipado, de dificultad de A2 y longitud mínima de 25 metros en escalada artificial o rocódromo ROC 30. Material individual: casco, arnés, cabo de anclaje, pies de Gato. Material técnico colectivo: cuerdas, cintas expres, mosquetones de seguridad, entre otros. Manual técnico.

Productos y resultados

Concreción y desarrollo de sesiones secuenciadas de un programa de iniciación en escalada. Revisión de la instalación, los medios materiales y su operatividad en sesiones de iniciación deportiva en escalada. Seguimiento y valoración de las actividades de iniciación deportiva en escalada.

Información utilizada o generada

Programas de iniciación deportiva en escalada y sus modalidades. Manuales de iniciación al entrenamiento. Manuales de iniciación deportiva en escalada. Videos de modelos técnicos. Revistas y libros especializados en cualquier formato. Reglamento de escalada deportiva. Guías y normativa para la acción preventiva. Documentación técnica de equipos y medios materiales. Programación general de referencia. Fichas de las sesiones. Ficha de control de mantenimiento. Normativa aplicable.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada

Nivel: 2
Código: UC2365_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Seleccionar a los deportistas valorando su motivación, comprobando que su nivel técnico se adapta a las exigencias de la actividad, con el objetivo de que su participación se realice dentro de los márgenes de equidad y seguridad establecidos.

CR1.1 Los test de campo, pruebas de rendimiento y/o habilidad, y métodos de observación se aplican antes de la competición, actividad o evento de iniciación en escalada para seleccionar los deportistas/usuarios.

CR1.2 El nivel técnico, la actitud y motivación del deportista, se valoran para determinar su participación en la competición, actividad o evento de iniciación en escalada.

CR1.3 Los objetivos y los criterios de valoración se transmiten a los deportistas/usuarios para su conocimiento.

CR1.4 La licencia federativa y el seguro médico del año en curso se tramitan y se comprueban con la antelación suficiente para garantizar la participación en la competición, actividad o evento de iniciación en escalada y la asistencia médica en caso de lesión.

RP2: Acompañar a los deportistas para participar en competiciones, actividades o eventos de iniciación en escalada.

CR2.1 Los deportistas son motivados e incentivados a participar en las competiciones, eventos o actividades; utilizándolas para mejorar la técnica individual.

CR2.2 La documentación que se requiere para la competición se tramita en tiempo y forma siguiendo la normativa establecida por la organización para garantizar la participación de los implicados, asegurando la confidencialidad de aquella información que así lo requiera.

CR2.3 Las labores de acompañamiento relacionadas con el desplazamiento y/o pernoctación se realizan bajo la supervisión de un superior técnico y/o jerárquico, para colaborar en la seguridad de los deportistas y garantizar su participación en las mejores condiciones.

CR2.4 Las normas que regirán la actividad, se comunican a todos los deportistas, se comprueban su equipo personal y se le acompaña al lugar de las pruebas para facilitar su participación.

CR2.5 El acompañamiento del deportista durante la actividad se realiza procurando dar una información clara y precisa de:

- Los horarios del evento.
- La reglamentación específica.
- El orden de participación.
- Las instrucciones de contenido técnico y táctico.
- Las normas de convivencia durante la práctica deportiva.

CR2.6 El rendimiento obtenido por los deportistas se analiza y valora en la sesión posterior a la actividad realizada, para identificar, informar, proponer soluciones a los errores cometidos y facilitar su progresión en el aprendizaje.

RP3: Colaborar en la organización y gestión de competiciones, actividades y eventos, conforme a los objetivos y directrices de divulgación de la entidad de referencia para la promoción de la escalada.

CR3.1 Las competiciones, actividades y eventos promocionales se concretan a partir del proyecto de referencia de la entidad para asegurar el éxito en su organización, identificando:

- Los objetivos, contenidos, reglas, metodología, temporalización y fases de desarrollo.
- Las instalaciones y equipos que se acondicionarán y utilizarán.
- Los recursos humanos y materiales.
- El papel o rol de los animadores y de los participantes.
- Los protocolos de seguridad.
- Los premios y reconocimientos.

CR3.2 La colaboración en la organización, gestión y control de las competiciones, actividades y eventos de promoción de la escalada se concretan para ajustarse a lo programado en:

- La solicitud de instalaciones.
- La solicitud de autorizaciones para el uso de espacios con limitación de acceso.
- La dotación/disposición de recursos humanos y materiales.
- La elaboración de documentación.
- La comunicación del evento.
- La organización y ubicación de público.
- La elaboración de horarios.
- La inscripción de los participantes.
- El orden de participación.
- Las tareas básicas de arbitraje y cronometraje.
- La elaboración de los resultados.
- El protocolo y entrega de trofeos, entre otros, se realiza conforme a las directrices recibidas y bajo la supervisión de técnicos de rango superior.

CR3.3 La dotación de la instalación y el material se revisan, verificando que están en consonancia con las previsiones expresadas en la programación del evento, siguiendo las directrices recibidas por la entidad organizadora, para asegurar el buen desarrollo de la actividad.

CR3.4 La coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo, se realiza conforme a las directrices recibidas, las tareas asignadas y bajo la supervisión de técnicos de rango superior para garantizar el éxito de la competición, actividad o evento de escalada y asegurar un único método de trabajo y la colaboración interprofesional.

CR3.5 Las medidas de seguridad de la competición, actividad o evento de escalada se aplican en previsión de las posibles contingencias, para garantizar la seguridad de los asistentes y participantes durante el desarrollo de las actividades.

CR3.6 Las técnicas de animación se utilizan durante el desarrollo de la competición, actividad o evento de escalada para conseguir la máxima implicación en el mismo de los participantes y del público asistente.

CR3.7 Las técnicas e instrumentos para la valoración de la competición, actividad o evento de escalada se aplican conforme al protocolo previsto en la programación registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico establecido, para su posterior análisis.

Contexto profesional

Medios de producción

Instalaciones de escalada. Medios y sistemas de comunicación. Equipos informáticos con software específico de aplicación. Medios y equipos de oficina. Criterios de valoración para la selección de deportistas. Protección de datos. Materiales y equipos para el arbitraje. Documentación de control, fichas de control y listados. Protocolos de seguridad.

Productos y resultados

Realización de operaciones auxiliares relacionadas con la organización y gestión de eventos de promoción y competiciones de escalada. Realización de operaciones auxiliares relacionadas con el desarrollo de eventos de promoción y competiciones de iniciación deportiva en escalada. Selección y acompañamiento a deportistas en competiciones de iniciación deportiva en escalada. Inscripciones en eventos y competiciones de iniciación deportiva en escalada.

Información utilizada o generada

Clasificaciones y estadísticas de las competiciones. Resultados e informes del proceso de valoración. Elaboración de rankings deportivos. Programación y normativas de eventos y competiciones. Manuales y reglamentos deportivos de escalada. Licencias federativas. Clasificaciones y estadísticas de las competiciones y eventos. Bibliografía especializada. Fichas de control e informes. Normativa aplicable.

UNIDAD DE COMPETENCIA 4

ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA

Nivel: 2
Código: UC0272_2
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Buscar signos de alteraciones orgánicas según los protocolos establecidos, para la valoración inicial del accidentado, como primer interviniente.

CR1.1 La señalización y el balizamiento según lo establecido, se realizan utilizando los elementos disponibles para acotar el lugar de la emergencia.

CR1.2 La información sobre el estado del accidentado y las causas del accidente se recaba, estableciendo comunicación cuando es posible, con el mismo o con los posibles testigos y asistentes ocasionales al suceso, para valorar la situación inicial.

CR1.3 Las técnicas de valoración con ligeros zarandeos en los hombros y toques en las mejillas, se efectúan, para valorar el nivel de consciencia del accidentado.

CR1.4 La observación de los movimientos del pecho y la emisión de sonidos y aliento acercándose a su cara, se efectúa, para comprobar la respiración del accidentado.

CR1.5 El estado de la circulación sanguínea se comprueba, mediante la observación del ritmo respiratorio del accidentado y movimientos de sus miembros.

CR1.6 Los mecanismos de producción del traumatismo se identifican para buscar las posibles lesiones asociadas.

CR1.7 Los elementos de protección individual se utilizan para prevenir riesgos laborales durante la asistencia al accidentado.

CR1.8 El servicio de atención de emergencias, se contacta, para informar de los resultados de la valoración inicial realizada, comunicando la información recabada, consultando las maniobras que se vayan a aplicar y solicitando otros recursos que pudiesen ser necesarios.

RP2: Asistir al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico, para mantener o recuperar las constantes vitales, conforme a protocolos establecidos.

CR2.1 La asistencia inicial a personas en situación de compromiso ventilatorio y/o cardiocirculatorio, se presta, ejerciendo vigilancia y seguimiento constante para detectar cualquier cambio significativo en la situación de partida.

CR2.2 La apertura, limpieza y desobstrucción de la vía aérea ante un obstáculo o cuerpo extraño, se realiza, mediante las técnicas manuales o aspirador según la situación, conforme a protocolos establecidos, para asegurar la ventilación.

CR2.3 La permeabilidad de la vía aérea en accidentados inconscientes se preserva, mediante la aplicación de la técnica postural que la asegure, para preservar la ventilación.

CR2.4 Las técnicas ventilatorias con balón resucitador manual y/u oxígeno se seleccionan, conforme a protocolos establecidos, para permitir una ventilación artificial del accidentado ante evidentes signos de hipoxia.

CR2.5 Las técnicas de reanimación cardio-respiratoria se aplican, conforme a protocolos establecidos, ante una situación de parada cardio-respiratoria, para recuperar las constantes vitales.

CR2.6 El desfibrilador semiautomático, en caso de necesidad, se utiliza para la reanimación del accidentado, conforme a la normativa aplicable y protocolos establecidos.

CR2.7 Las técnicas de hemostasia ante hemorragias externas se aplican para impedir un shock hipovolémico.

CR2.8 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para evitar aspiraciones de vómitos, obstrucciones y favorecer la respiración.

RP3: Prestar la atención inicial al accidentado, aplicando los primeros auxilios iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria, para mantener las constantes vitales según el protocolo establecido.

CR3.1 La apertura de la vía aérea se realiza, mediante la maniobra frente-mentón para evitar el taponamiento de la laringe por la lengua.

CR3.2 La alineación manual de la columna cervical se realiza ante existencia de una lesión para protegerla y minimizar los riesgos de una mayor.

CR3.3 La atención específica a accidentados que han sufrido lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos se presta, aplicando las técnicas para cada situación conforme a protocolos establecidos.

CR3.4 La atención específica a la parturienta ante una situación de parto inminente se presta, conforme al protocolo de actuación establecido, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.5 La atención específica indicada a las personas con crisis convulsivas, se presta, para minimizar posibles riesgos de lesiones físicas, conforme a protocolos establecidos.

CR3.6 La atención específica indicada a las personas con atragantamiento, se presta, discriminando los casos especiales de embarazadas, personas obesas y niños conforme a protocolos establecidos, transmitiendo tranquilidad y serenidad.

CR3.7 La atención específica indicada a las personas con quemaduras, se presta, conforme a protocolos establecidos y se coloca en posición antishock ante una quemadura de gran extensión, para minimizar riesgos.

CR3.8 La atención específica indicada a las personas con hemorragia, se presta, conforme a protocolos establecidos para evitar una lipotimia.

RP4: Aplicar las técnicas de movilización e inmovilización al accidentado, y en su caso interviniendo con los primeros auxilios, para asegurar el posible traslado.

CR4.1 El lugar de seguridad se selecciona, conforme a protocolos establecidos, para colocar al accidentado hasta la llegada de los servicios sanitarios de emergencia y minimizar los riesgos.

CR4.2 Las técnicas de movilización e inmovilización se aplican para colocar al accidentado en una posición anatómica no lesiva hasta que acudan a la zona los servicios sanitarios de emergencia o para proceder a su traslado en caso necesario.

CR4.3 Las técnicas posturales, se aplican, cuando el accidentado se encuentra en situación de compromiso ventilatorio o presenta signos evidentes de "shock", para minimizar riesgos.

CR4.4 Los tipos de accidentados y lesiones, se discriminan, para intervenir en aquellos casos que no precisen de otros profesionales.

CR4.5 Las técnicas de intervención de primeros auxilios con los accidentados inmovilizados, se discriminan, para aplicar aquellas propias de un técnico de nivel como primer interviniente, en función de la gravedad y los tipos de lesiones o proceder inmediatamente a su traslado.

RP5: Intervenir con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia siguiendo los protocolos establecidos, para facilitar la asistencia, traslado y minimizar los riesgos.

CR5.1 Los signos de ataque de pánico, ansiedad y/o estrés de la víctima motivado por el accidente, se identifican observando el aumento del ritmo cardíaco, palmas sudorosas, dificultad para respirar, sensación subjetiva de ataque cardíaco, y sentimientos de temor para aplicar las técnicas de apoyo emocional hasta su traslado, siguiendo los protocolos establecidos.

CR5.2 La comunicación del accidentado con su familia se facilita, desde la toma de contacto hasta su traslado, atendiendo, en la medida de lo posible, a sus requerimientos.

CR5.3 La información a familiares, accidentado o persona relacionada, se realiza de manera respetuosa e infundiendo confianza, sobre aquellas cuestiones que se puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.4 Los familiares de los accidentados, se atienden, para ofrecerles información sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

CR5.5 La solicitud de información por parte de la familia de los accidentados se atiende para ofrecerles datos sobre las cuestiones que puedan plantear dentro de sus competencias.

Contexto profesional

Medios de producción

Material de movilización e inmovilización. Material electromédico. Botiquín. Equipo de oxigenoterapia. Desfibrilador semiautomático. Equipo de protección individual. Sistema de comunicación. Kit de organización en catástrofe. Protocolos de actuación. Material de señalización y balizamiento. Material de autoprotección.

Productos y resultados

Signos de alteraciones orgánicas detectados como primer interviniente. Aplicación de las técnicas de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas. Atención inicial y primeros auxilios básicos iniciales en situaciones de emergencia que no impliquen una parada cardio-respiratoria. Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado aplicadas para asegurar el posible traslado. Intervención con técnicas de comunicación y apoyo emocional al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia. Comunicación con los servicios de atención de emergencias. Intervención a su nivel en situaciones de emergencias colectivas y catástrofes.

Información utilizada o generada

Manuales de primeros auxilios. Revistas y bibliografía especializada. Protocolos de actuación. Informes.

MÓDULO FORMATIVO 1

Técnicas de iniciación a la escalada deportiva de un largo de cuerda

Nivel:	2
Código:	MF2363_2
Asociado a la UC:	UC2363_2 - Escalar en libre como primero de cuerda sobre itinerarios de escalada deportiva de un largo de cuerda y una dificultad máxima de 6b e itinerarios semiequipados de dificultad máxima V+
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Encordarse con una o dos cuerdas en función de la especialidad de escalada a ejecutar, deportiva, clásica o artificial.

CE1.1 Seleccionar el tipo de cuerda en función de la especialidad de escalada a ejecutar.

CE1.2 Realizar el nudo de encordamiento de "ocho".

CE1.3 En un supuesto práctico de encordamiento con una o dos cuerdas:

- Confeccionar el nudo de forma que la cuerda una las dos partes del arnés pélvico.
- Ajustar el bucle que une ambas partes del arnés.
- Asegurar que las cuerdas del nudo están paralelas sin cruzarse.
- Revisar el cabo sobrante que mide un mínimo de 10 cm y un máximo de 15.

C2: Seleccionar material y el equipamiento deportivo de escalada en función de la especialidad a ejecutar, deportiva, clásica o artificial.

CE2.1 Seleccionar el material deportivo de seguridad, progresión y equipamiento personal según el tipo de itinerario de escalada a recorrer, deportivo, clásico o artificial.

CE2.2 En un supuesto práctico en el cual hay que recorrer dos itinerarios de escalada deportiva de dificultad y longitud determinados y en un tiempo dado:

- Seleccionar el tipo y número de cintas exprés para realizar cada itinerario.
- Seleccionar el sistema de frenado para el asegurador.
- Identificar el tipo de anclajes fijos de cada itinerario.
- Identificar, si es posible y/o con la ayuda de binoculares, el tipo de descuelgue instalado en cada itinerario.

CE2.3 Distribuir las cintas exprés en los portamateriales del arnés.

CE2.4 En un supuesto práctico en el cual hay que recorrer un itinerario de escalada clásica desequipado de dificultad y longitud determinadas y en un tiempo dado:

- Seleccionar el tipo y número de cintas exprés para realizar el itinerario.
- Seleccionar en longitud y número las cintas de alargamiento.
- Seleccionar el tipo y cantidad de material de protección a emplazar durante el recorrido del itinerario.
- Seleccionar el tipo de freno que utilizará el asegurador.
- Distribuir el material en los portamateriales del arnés.
- Identificar, si es posible y/o con la ayuda de binoculares, el tipo de descuelgue.

CE2.5 En un supuesto práctico en el cual hay que recorrer un itinerario de escalada artificial de dificultad y longitud determinadas y en un tiempo dado:

- Seleccionar el tipo y número de cintas exprés para realizar el itinerario.
- Seleccionar el tipo y cantidad de material de progresión y protección a emplazar durante el recorrido del itinerario.
- Seleccionar el tipo de freno que utilizará el asegurador.
- Distribuir y clasificar el material en los portamateriales del arnés.
- Identificar, si es posible y/o con la ayuda de binoculares, el tipo de descuelgue.

C3: Realizar los dos itinerarios de escalada deportiva señalados sin información previa alguna sobre sus características, ejecutando las técnicas propias de la escalada de esta especialidad.

CE3.1 Clasificar los tipos de escalada y sus características en el nivel de iniciación deportiva.

CE3.2 En un supuesto práctico en el que se realizan dos itinerarios de escalada deportiva de 6b de dificultad, y recorrido mínimo y máximo respectivo de 25 y 35 metros, progresar realizando los siguientes movimientos tácticos:

- Colocar las cintas en los anclajes fijos con el mosquetón correspondiente.
- Colocar las cintas en los anclajes fijos a la altura que no comprometa el equilibrio.
- Introducir la cuerda en el mosquetón de cierre curvo.
- Colocar las cintas en función del tamaño.
- No saltarse ningún anclaje.

CE3.3 En un supuesto práctico en el que se realizan dos itinerarios de escalada deportiva de 6b de dificultad, realizar los siguientes movimientos técnicos:

- Mover las extremidades en función de la distribución de agarres y apoyos.
- Colocar los pies sobre los apoyos con precisión.
- Realizar los movimientos de desplazamiento fluidamente.
- No apoyarse ni agarrar anclajes o cintas.
- Pasar la cuerda en los anclajes utilizando una única mano.
- Alcanzado el descuelgue pasar la cuerda con una única mano, si el tipo de anclaje lo permite, o bien anclarse y pasar la cuerda aplicando la técnica de descolgare de anillas cerradas.
- Comunicarse con el asegurador para iniciar la maniobra de descuelgue.
- Recoger todas las cintas a medida que desciende.

C4: Realizar un itinerario de escalada clásica indicado, sin equipamiento fijo, sin información previa alguna sobre sus características y ejecutando las técnicas propias de progresión y seguridad de la escalada de esta especialidad.

CE4.1 En un supuesto práctico de escalada clásica en el que se realiza un itinerario de escalada clásica de dificultad V+ desequipado, de recorrido mínimo y máximo respectivo de 25 y 35 metros, realizando los siguientes movimientos tácticos:

- Emplazar el material de protección de acuerdo a sus características.
- Colocar las cintas en los anclajes de autoprotección con la longitud apropiada.
- Emplazar el número de material de autoprotección que evite caídas de factores próximos a 1.
- Verificar el correcto emplazamiento de los anclajes.
- Llevar las cuerdas paralelas.

CE4.2 Identificar el material de protección clasificándolo en dos grupos, elementos pasivos y elementos de levas de expansión.

CE4.3 Definir el efecto polea sobre un anclaje en un itinerario de escalada clásica.

CE4.4 Definir el factor de caída y como se puede modificar.

C5: Realizar un itinerario de escalada artificial, sin equipamiento fijo, sin información previa alguna sobre sus características y ejecutando las técnicas propias progresión y seguridad de la escalada de esta especialidad.

CE5.1 Definir las características de las técnicas a utilizar en un itinerario de escalada artificial sin equipamiento fijo.

CE5.2 En un supuesto práctico en el que se realiza un itinerario de escalada artificial de dificultad A1, de recorrido mínimo y máximo respectivo de 25 y 35 metros, realizando los siguientes movimientos tácticos:

- Emplazar el material de progresión y autoprotección.
- Verificar el emplazamiento del material.
- Pasar la cuerda sobre el anclaje cuando proceda.
- Utilizar dos estribos para progresar.

CE5.3 En un supuesto práctico en el que se realiza un itinerario de escalada artificial de dificultad A1, de recorrido mínimo y máximo respectivo de 25 y 35 metros, realizando los siguientes movimientos técnicos:

- Subirse a un estribo.
- Colocarse en posición de equilibrio.
- Anclarse al anclaje subido al estribo.
- Progresar por los estribos.
- Adoptar la postura de la cigüeña cuando lo requiera la progresión.

C6: Realizar un rapel desde una reunión completamente equipada con anclajes fijos.

CE6.1 Definir los medios de seguridad empleados en el rapel desde una reunión equipada con anclajes fijos.

CE6.2 Determinar el material a utilizar en rapel tanto técnico como de seguridad y protección individual.

CE6.3 En un supuesto práctico en el que se ejecuta la maniobra de rapel desde una reunión equipada con anclajes fijos, se realizan los siguientes movimientos tácticos y técnicos:

- Anclarse a la reunión.
- Instalar las cuerdas para el rapel.
- Montar el sistema de rapel con "autoseguro" con cordino de 7 mm de diámetro y fabricado en poliamida.
- Descender.
- Parar a mitad de recorrido y volver a bajar.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 completa; C3 respecto a CE3.2 y CE3.3; C4 respecto a CE4.1; C5 respecto a CE5.2 y CE5.3; C6 completa.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Equipo y material de escalada

Calzado para las diferentes especialidades de escalada. Anclajes: naturales y artificiales. Fijos y móviles. La cuerda: material de fabricación, tipos, propiedades, mantenimiento y baja. Cintas: planas y tubulares. Arnés: material de fabricación, tipos, propiedades, mantenimiento y baja. Casco: material de fabricación, tipos, propiedades, mantenimiento y baja. Mosquetones: material de fabricación, tipos, propiedades, mantenimiento y baja. Aseguradores y descendedores: material de fabricación, tipos, propiedades, mantenimiento y baja.

2 Técnicas de progresión en escalada deportiva

Biodinámica de la escalada deportiva. Gestualidad en la escalada deportiva. Colocación de cintas. Técnicas de aseguramiento al primero de cuerda. Técnicas de aseguramiento al segundo de cuerda. Descuelgues: mosquetón, anillas y descuelgue dudoso.

3 Técnicas de progresión en escalada de autoprotección clásica

Biodinámica de la escalada. Técnicas de progresión sobre: bavareas, diedros, chimeneas, placas, fisuras y empotres. Colocación del material de protección: clavos, empotradores pasivos y friends. Paso de cuerda en anclajes. Descuelgues y rapel autoasegurado.

4 Técnicas de progresión en escalada artificial

Emplazamiento del material de progresión y protección. Métodos de prueba de los anclajes móviles: probadores y fifis. Técnicas de progresión y reposo sobre estribos.

5 Maniobras técnicas de cuerda y seguridad en escalada deportiva, clásica y artificial

Asegurar al primero de cuerda con freno autobloqueante. Asegurar al primero de cuerda con freno no autobloqueante: cuerda simple y doble. Asegurar al segundo de cuerda con freno autobloqueante. Asegurar al segundo de cuerda con freno no autobloqueante: cuerda simple y doble. Factor de caída: significado y modificación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la ejecución de técnicas específicas de escalada deportiva con eficacia y seguridad, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Metodología de la iniciación deportiva en escalada

Nivel:	2
Código:	MF2364_2
Asociado a la UC:	UC2364_2 - Concretar, dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Concretar y desarrollar sesiones secuenciadas de trabajo relativas a un ciclo operativo de un programa de iniciación deportiva en escalada de acuerdo con una programación de referencia, atendiendo a criterios de accesibilidad y un plan de prevención de riesgos.

CE1.1 Identificar características y posibilidades de utilización de medios y recursos que se utilizan en iniciación deportiva en escalada.

CE1.2 Relacionar la evolución de ejercicios y actividades de sesiones de iniciación deportiva en escalada, con unos objetivos previamente establecidos en una programación de referencia, verificando que un programa en cuestión se ajusta a los mismos del ciclo operativo.

CE1.3 En un supuesto práctico de concreción y desarrollo de sesiones de iniciación deportiva en escalada:

- Identificar características físicas, motoras, técnicas y motivacionales de un deportista o de un grupo para el que se ha elaborado.
- Desarrollar objetivos generales y específicos, ciclos temporales o subperiodos de adquisición de los mismos.
- Desarrollar metodologías específicas según la programación de referencia.
- Determinar la carga de trabajo, series y repeticiones previstas.
- Realizar actividades y ejercicios con la precisión que permita la concreción de una programación.
- Definir la tipología, accesibilidad y características de una instalación y su grado de adecuación a la iniciación deportiva en escalada.
- Acordar los medios y recursos para su desarrollo.
- Determinar instrumentos de seguimiento y valoración.
- Detectar contingencias, situaciones de riesgo por la práctica y ejecución, medios e instalación y medidas de prevención o paliativas.
- Determinar directrices relativas a solucionar contingencias en relación a posibles deportistas con limitaciones en el ámbito de su autonomía personal.

CE1.4 En un supuesto práctico de sesiones de trabajo integradas en un programa de iniciación deportiva en escalada:

- Establecer las características físicas, motoras y técnicas de cada deportista o de un grupo.
- Determinar las secuencias de aprendizaje de técnicas de iniciación deportiva en escalada.
- Establecer la intensidad global y de cada una de sus fases y duración total identificando la carga de trabajo.

- Determinar la estructura y distribución temporal asignando tiempos concretos a cada fase significativa de una sesión (al menos calentamiento, núcleo y vuelta a la calma).
- Identificar la tipología de la instalación.
- Definir los recursos y medios materiales que se han de utilizar.
- Establecer las actividades que se desarrollarán a lo largo de una sesión de iniciación deportiva en escalada.
- Definir las estrategias metodológicas específicas que se utilizarán en el desarrollo de una sesión de iniciación deportiva en escalada.
- Establecer las ayudas, pautas de relación y comunicación.

C2: Aplicar técnicas auxiliares de mantenimiento y reparación de medios materiales relacionados con instalaciones y actividades de iniciación deportiva en escalada que favorezcan su operatividad, atendiendo a criterios de accesibilidad y observando un plan de prevención de riesgos.

CE2.1 Relacionar instalaciones y medios materiales con actividades de iniciación deportiva en escalada, describiendo características, accesibilidad y parámetros de uso.

CE2.2 Diferenciar medios de comunicación, medios materiales de apoyo en unas actividades de iniciación deportiva en escalada (ayudas visuales, medios audiovisuales, descripciones, ayudas manuales y ayudas mecánicas, entre otros), matizando sus indicaciones de aplicación.

CE2.3 Describir medios materiales e instalaciones que se utilizan en programas de iniciación deportiva en escalada, concretando su utilidad y aplicación.

CE2.4 Describir precauciones en la utilización de unos medios materiales y errores de uso y/o manipulación, previa identificación de anomalías que puedan presentar, describiendo un proceso para su detección y corrección.

CE2.5 En un supuesto práctico de actividades de aplicación de técnicas auxiliares de mantenimiento y reparación en iniciación deportiva en escalada, con unas características de unas instalaciones previamente establecidas:

- Reconocer los medios materiales y aplicaciones de los mismos.
- Determinar los factores de riesgo y zonas potencialmente peligrosas en una instalación.
- Desarrollar adaptaciones para que el desarrollo de unas actividades se realice con seguridad y se adecuen a unas características individuales de unos deportistas.
- Realizar una hoja de control de mantenimiento establecida en una programación cumplimentada de manera legible.

CE2.6 En un supuesto práctico de actividades de aplicación de técnicas auxiliares de mantenimiento y reparación en iniciación deportiva en escalada:

- Identificar y describir desperfectos o fallos habituales que pueden detectarse y repararse en la preparación rutinaria de material de uso para unas actividades programadas.
- Realizar el mantenimiento operativo de unos medios materiales, efectuando acciones que conserven el grado de operatividad y seguridad durante su uso.

C3: Dirigir y dinamizar sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada, siguiendo una programación de referencia y un plan de prevención de riesgos.

CE3.1 Informar y demostrar con precisión, el uso y manejo de los medios materiales, indicando las dificultades de ejecución de las actividades y las estrategias metodológicas para reducirlas, así como los errores de ejecución, sus causas y la manera de evitarlos y/o corregirlos.

CE3.2 En un supuesto práctico de dirección y dinamización de sesiones de iniciación deportiva en escalada, utilizar las estrategias para optimizar la motivación y la participación de unos

deportistas, adaptando la actitud y el comportamiento del técnico a la situación de intervención y tipología de unos deportistas.

CE3.3 En un supuesto práctico de dirección y dinamización de sesiones con actividades de iniciación deportiva en escalada:

- Establecer la comunicación con un deportista o grupos en función de sus posibilidades perceptivas, concretando la información que se proporciona.
- Describir la indumentaria personal.
- Determinar el uso y utilidad de medios materiales.
- Definir las tareas a realizar y su finalidad.
- Determinar la seguridad de la sesión.

CE3.4 En un supuesto práctico de dirección y dinamización de sesiones de iniciación deportiva en escalada:

- Dar información clara y precisa sobre objetivos y contenidos de una sesión, utilizando el tipo de lenguaje pertinente en cada caso (verbal, gestual, otro).
- Elegir una ubicación del técnico respecto a un deportista o grupo que favorezca la comunicación.
- Adoptar una actitud que permita controlar y motivar la participación.
- Utilizar medios y soportes de refuerzo informático.
- Reconocer limitaciones, posibilidades y expectativas de participación de cada deportista.
- Detectar errores de ejecución y proporcionar indicaciones para corregirlos.
- Identificar dificultades relacionadas con unas diferencias físicas, motoras y afectivas individuales de unos deportistas.
- Detectar técnicas y conductas inadecuadas y adoptar medidas para corregirlas.
- Identificar posibles situaciones de peligro o emergencia.

CE3.5 En un supuesto práctico de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada:

- Determinar la distribución temporal y secuenciación de actividades.
- Buscar un objetivo específico de una sesión.
- Definir la estructura de la misma y su finalidad, explicando las características de cada una de sus fases.
- Desarrollar estrategias metodológicas específicas.
- Determinar material y posibles adaptaciones y/o modificaciones en función de características y necesidades de un deportista.
- Decidir posibles adaptaciones atendiendo a criterios de accesibilidad a la instalación.
- Realizar actividades alternativas para la atención de diferencias individuales de unos deportistas.
- Determinar riesgos posibles y forma de prevenirlos.

C4: Aplicar técnicas de recogida y registro de datos, conforme a unas pautas recibidas, para realizar el seguimiento y valoración de un proceso de iniciación deportiva en escalada, utilizando métodos e instrumentos indicados en una programación de referencia.

CE4.1 Identificar técnicas e instrumentos de recogida y registro de datos y los aspectos fundamentales sobre los que se debe incidir, para aplicar los procedimientos de seguimiento y valoración siguiendo una programación de referencia.

CE4.2 En un supuesto práctico de recogida y registro de datos en actividades de iniciación deportiva en escalada, trasladar unos datos obtenidos a un superior técnico y/o jerárquico en la fecha, modelo y soporte físico y/o informático previstos en la programación de referencia, garantizando su utilidad y aplicación.

CE4.3 En un supuesto práctico de recogida y registro de datos en actividades de iniciación deportiva en escalada:

- Seleccionar las técnicas e instrumentos de valoración y seguimiento.
- Registrar datos en el modelo y soporte físico y/o informático previstos en una programación de referencia.
- Procesar una información y unos datos obtenidos, aplicando técnicas de cálculo y tratamiento estadístico cuando se precise.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3 y CE1.4; C2 respecto a CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.2, CE3.3, CE3.4 y CE3.5; C4 respecto a CE4.2 y CE4.3.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Las instalaciones deportivas y los materiales de iniciación deportiva en escalada

Material en las actividades de iniciación deportiva en escalada. Seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de iniciación deportiva en escalada. Guías para la mejora de la acción preventiva. El plan de prevención. La valoración de riesgos laborales. Mantenimiento del material de iniciación deportiva en escalada. Adaptación de las instalaciones a las actividades de iniciación deportiva en escalada. Accesibilidad a instalaciones deportivas.

2 Tipos de material en la iniciación deportiva en escalada

Criterios de selección de material en función de las actividades. Cuerdas: diámetros, características, longitudes recomendadas, mantenimiento. Mosquetones: Simétricos, asimétricos y tipo HMS; De seguridad y con seguro; Método de trabajo; Mantenimiento. Poleas: Simples; Con rodamiento; Autobloqueantes; Mantenimiento. Bloqueadores mecánicos: Automáticos; Placas autobloqueantes; Mantenimiento. Cordinos auxiliares. Equipamiento personal. Calzado de montaña. Pies de gato.

3 Intervención metodológica en la iniciación deportiva en escalada

Programación de actividades de iniciación deportiva en escalada. Programas de promoción del deporte base en escalada. Aprendizaje y desarrollo motor, elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y proceso de adquisición de la habilidad motriz en iniciación deportiva en escalada. Condiciones de práctica. Condiciones de seguridad en la práctica de la iniciación deportiva en escalada, medios e instalación en la elaboración del programa. Estrategias metodológicas específicas en la iniciación deportiva en escalada, técnicas, métodos y estilos. Otros modelos de intervención en la iniciación deportiva en escalada.

Control de las contingencias y corrección de errores.

La sesión de actividades de iniciación deportiva en escalada.

Valoración inicial del nivel técnico del deportista.

Aplicación de técnicas de seguimiento y valoración y registro de datos estadísticos

4 Dirección y dinámica de grupos en la iniciación deportiva en escalada

Concepto de grupo y sus funciones. Clasificación de los tipos de grupos. Etapas de crecimiento y desarrollo de un grupo. Relaciones intragrupalas. El liderazgo. Resolución de conflictos. Habilidades sociales y técnicas de comunicación.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4,5 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la concreción, dirección y dinamización de sesiones secuenciadas de iniciación deportiva en escalada, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Promoción y acompañamiento en competiciones y eventos de escalada

Nivel:	2
Código:	MF2365_2
Asociado a la UC:	UC2365_2 - Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones en escalada
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Especificar acciones relacionadas con la organización y gestión de eventos de promoción y competiciones propias de escalada colaborando con otros técnicos.

CE1.1 Identificar tipos de eventos y competiciones que se organizan en escalada, concretando:

- Objetivos deportivos, promocionales y de fidelización.
- Estructura de desarrollo de fases de elaboración.
- Ubicación temporal de pruebas.
- Instalaciones, recursos humanos y medios materiales.
- Posibles colaboraciones y, en su caso, posibles sponsorizaciones.

CE1.2 En un supuesto práctico de un evento promocional de escalada:

- Preparar la instalación en función del tipo de evento a organizar.
- Determinar los recursos humanos y su cualificación.
- Definir los medios materiales y el equipamiento.
- Preparar el protocolo de entrega de premios.
- Determinar sistemas de control y arbitraje y de recogida de datos.
- Desarrollar equipos de trabajo y su coordinación.
- Realizar la divulgación y financiación del evento.

CE1.3 En un supuesto práctico de competición de escalada, establecer el tipo de coordinación, que se desarrollará con otros técnicos y trabajo en equipo que se planteará para su organización y gestión.

C2: Aplicar técnicas de organización concretando detalles operativos para el desarrollo de eventos y atendiendo a criterios de accesibilidad y competiciones de iniciación deportiva en escalada, colaborando con otros técnicos.

CE2.1 Identificar normativa por la que se rige una competición de iniciación deportiva en escalada, dentro de unas funciones asignadas por una organización y:

- Aplicar normativa general y reglamento de competiciones.
- Distinguir y utilizar, a su nivel, instrumentos de arbitraje para control de competiciones.
- Aplicar un protocolo establecido para el desarrollo de una competición y registro de resultados.

CE2.2 En un supuesto práctico de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en escalada, formalización de una documentación derivada de unos resultados de una competición, utilizando unos medios de información en su difusión.

CE2.3 En un supuesto práctico de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en escalada, comprobar el estado del material, accesibilidad y de dotación de una instalación y su adecuación a una programación del evento y a características de unos deportistas, así como la operatividad de todos recursos que se van a utilizar.

CE2.4 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en escalada, difundir normas de la competición adecuando la comunicación a unas características de unos deportistas.

CE2.5 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en escalada, utilizar técnicas de motivación que permitan la implicación de un deportista en una prueba.

CE2.6 En un supuesto práctico de aplicación de técnicas de organización de un evento o competición de iniciación deportiva en escalada, recoger datos en el modelo y soporte físico y/o informático según técnicas e instrumentos establecidos en una programación, susceptibles de ser utilizados para una valoración a lo largo del evento o la competición, así como las marcas y resultados obtenidos por unos deportistas.

C3: Aplicar procedimientos de selección y acompañamiento a deportistas en competiciones y eventos de escalada, en el nivel de iniciación deportiva, controlando su seguridad.

CE3.1 Describir objetivos y características de una competición o evento de escalada en el nivel de iniciación deportiva.

CE3.2 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas en eventos o competiciones de iniciación deportiva en escalada:

- Seleccionar deportistas y paliar las posibles ausencias con los cambios previstos.
- Explicar los motivos de la selección y de la ausencia de deportistas.
- Tramitar la documentación para participar en un evento.
- Comprobar medios de transporte para el desplazamiento.

CE3.3 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas a una competición de iniciación deportiva en escalada:

- Diferenciar unos objetivos de una competición para cada deportista en función de sus características individuales.
- Utilizar unas estrategias de motivación y sistemas de comunicación para optimizar la implicación del deportista en un evento o competición.
- Dinamizar acciones para crear y mantener una dinámica grupal positiva antes, durante y después de una prueba al margen de resultados obtenidos.

CE3.4 En un supuesto práctico de acompañamiento a deportistas a una competición de iniciación deportiva en escalada, en el que se explicitan características de unos deportistas y unos objetivos:

- Señalar indicadores para evaluar la calidad del evento o competición.
- Indicar una secuencia para evaluar resultados.
- Recoger datos que permitan una valoración del proceso en el transcurso de una competición.
- Complimentar unas fichas de control y valoración conforme a modelos de referencia de las mismas.
- Analizar unos datos recogidos en fichas de control de resultados para posteriores mejoras y competiciones.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2 y CE1.3; C2 respecto a CE2.2, CE2.3, CE2.4, CE2.5 y CE2.6; C3 respecto a CE3.2, CE3.3 y CE3.4.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que se desarrolla.

Demostrar un buen hacer profesional.

Finalizar el trabajo en los plazos establecidos.

Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.

Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.

Comunicarse eficazmente con las personas correspondientes en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización. Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico - profesionales. Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Trasmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa a las personas correspondientes en cada momento.

Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

Contenidos

1 Acompañamiento en eventos y competiciones de escalada en el nivel de iniciación deportiva

Teoría y metodología de la competición en escalada. Normativa y reglamento.

Tipos de eventos y competiciones de escalada en el nivel de iniciación deportiva.

Protocolo, técnicas de motivación y acompañamiento y ceremonial deportivo.

2 Técnicas de organización de eventos y competiciones de escalada en el nivel de iniciación deportiva

Acciones de organización de competiciones y eventos de escalada en el nivel de iniciación deportiva.

Documentación, publicidad y medios de comunicación. Divulgación de los resultados deportivos.

Los usos sociales de los bienes deportivos. La comunicación de los ofertantes de servicios. Políticas de precios. Tramitación de permisos y licencias para eventos y competiciones de escalada en el nivel de iniciación deportiva. Valoración de eventos y competiciones de escalada.

3 Normativa y reglamentación aplicable en iniciación deportiva en escalada

Reglas de competición. Reglas locales en las competiciones de escalada. Normativa aplicable en materia de Igualdad de Oportunidades.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 4,5 m² por alumno o alumna.

- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con la dinamización de acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de escalada, que se acreditará mediante una de las formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 4

PRIMEROS AUXILIOS

Nivel:	2
Código:	MF0272_2
Asociado a la UC:	UC0272_2 - ASISTIR COMO PRIMER INTERVINIENTE EN CASO DE ACCIDENTE O SITUACIÓN DE EMERGENCIA
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Relacionar la información obtenida sobre los signos de alteración orgánica con el estado del accidentado y las características de la asistencia como primer interviniente.

CE1.1 Diferenciar los conceptos de urgencia, emergencia y catástrofe en primeros auxilios.

CE1.2 Definir técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones derivadas de la manipulación de personas accidentadas.

CE1.3 En un supuesto práctico de identificación del estado del accidentado:

- Identificar el nivel de consciencia.
- Identificar las posibles lesiones y traumatismos y sus mecanismos de producción.
- Seleccionar las maniobras posturales ante lesiones.
- Comunicar la información al servicio de emergencias.
- Manejar la terminología médico sanitaria de primera intervención.
- Utilizar los elementos de protección individual.
- Definir las técnicas de autoprotección frente a posibles lesiones.

CE1.4 En un supuesto práctico de intervención para la valoración inicial de un accidentado:

- Identificar y justificar la mejor forma de acceso al accidentado.
- Identificar los posibles riesgos.
- Asegurar la zona según el protocolo establecido.
- Efectuar las maniobras necesarias para acceder al accidentado.

CE1.5 En un supuesto práctico de valoración inicial de un accidentado:

- Concretar las pautas de actuación según el protocolo para la valoración inicial.
- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.
- Utilizar las técnicas posturales apropiadas ante situaciones de compromiso ventilatorio.
- Utilizar las técnicas de hemostasia apropiadas ante situaciones de hemorragias externas.

C2: Aplicar técnicas y maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básicas según protocolo establecido.

CE2.1 Describir los conceptos de reanimación cardio-pulmonar básica e instrumental según un protocolo.

CE2.2 Describir técnicas de desobstrucción de la vía aérea en la atención inicial según un protocolo.

CE2.3 En un supuesto práctico de compromiso ventilatorio de un accidentado:

- Identificar situaciones de riesgo vital y definir las actuaciones que conllevan.

- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Utilizar las técnicas posturales según un protocolo ante situaciones de compromiso ventilatorio.

CE2.4 En un supuesto práctico de compromiso circulatorio de un accidentado:

- Seleccionar el material e instrumental de reanimación cardio-pulmonar básica.
- Aplicar las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués.
- Aplicar las técnicas básicas de reanimación cardio-pulmonar sobre maniqués utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.
- Utilizar las técnicas de hemostasia según un protocolo ante situaciones de hemorragias externas.

C3: Aplicar técnicas de primeros auxilios en la atención inicial a accidentados sin parada cardio-respiratoria.

CE3.1 Definir el protocolo de una Cadena de Supervivencia en relación a los primeros auxilios.

CE3.2 Explicar las acciones de colaboración con los equipos de emergencia en los primeros auxilios durante la atención inicial y primera clasificación de pacientes ante una catástrofe y en situación de emergencia colectiva.

CE3.3 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Vigilar a un accidentado para valorar su evolución.
- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.

CE3.4 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia en un accidentado con atragantamiento:

- Seleccionar la maniobra en función de la edad de un accidentado según un protocolo.
- Valorar la gravedad de la obstrucción según un protocolo.
- Aplicar las maniobras de desobstrucción según un protocolo.
- Efectuar la desobstrucción de una embarazada.
- Concretar las pautas de comunicación con el servicio de emergencia en una obstrucción grave.

CE3.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Aplicar las técnicas oportunas recogidas en un protocolo establecido ante posibles accidentados con lesiones por agentes mecánicos, físicos o químicos.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con crisis convulsiva.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con quemaduras.
- Aplicar protocolo de atención establecido a un accidentado con hemorragia externa.
- Actuar conforme a un protocolo establecido ante situaciones de parto inminente.

CE3.6 En un supuesto práctico de primeros auxilios en situación de emergencia a un accidentado:

- Actuar en función de la gravedad y el tipo de lesiones.
- Determinar las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.
- Discriminar las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.
- Discriminar los casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.

C4: Aplicar técnicas de movilización e inmovilización en la atención inicial a accidentados para su traslado.

CE4.1 Describir los métodos para efectuar el rescate de un accidentado según un protocolo.

CE4.2 Describir los métodos de inmovilización aplicables para un transporte seguro cuando el accidentado tiene que ser trasladado.

CE4.3 En un supuesto práctico de movilización e inmovilización de un accidentado, elegir un método dadas las posibles lesiones del accidentado y/o las circunstancias de los accidentes.

CE4.4 Describir lesiones, patologías y traumatismos susceptibles de atención inicial y aspectos a tener en cuenta para su prevención, en función del medio en el que se desarrolla la actividad para:

- Describir causas que lo producen.
- Definir síntomas y signos.
- Precisar pautas de actuación y atención inicial según un protocolo.

CE4.5 En un supuesto práctico de atención inicial en situación de emergencia a un accidentado:

- Alinear manualmente la columna cervical al accidentado.
- Efectuar la maniobra frente-mentón.
- Explicar las repercusiones de un traslado inadecuado.
- Confeccionar camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y/o accidentados utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.

C5: Aplicar técnicas de comunicación y de apoyo emocional a accidentados, familiares e implicados, presentes en el entorno de la emergencia.

CE5.1 Definir un protocolo de comunicación con accidentados y con posibles testigos e implicados en una situación de emergencia.

CE5.2 Describir unas técnicas de la comunicación con el accidentado en función de su estado de consciencia.

CE5.3 En un supuesto práctico de una situación que dificulta la comunicación y donde se presta asistencia a un accidentado:

- Asegurar el entorno de intervención según protocolo establecido.
- Aplicar técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Discriminar los factores que predisponen ansiedad.

CE5.4 En un supuesto práctico en situación de emergencia donde se especifican situaciones de tensión ambiental, especificar las técnicas a emplear para:

- Controlar una situación de duelo según un protocolo establecido.
- Controlar situaciones de ansiedad y angustia según protocolo establecido.
- Controlar situaciones de agresividad según protocolo establecido.

CE5.5 En un supuesto práctico de aplicación de primeros auxilios no exitoso (muerte del accidentado), describir las posibles manifestaciones de estrés de la persona que socorre e indicar las acciones para superar psicológicamente el fracaso.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.3 y CE2.4; C3 respecto a CE3.3, CE3.4, CE3.5 y CE3.6; C4 respecto a CE4.3 y CE4.5; C5 respecto a CE5.3, CE5.4 y CE5.5.

Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.

Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.

Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

Respetar los procedimientos y normas internas de la organización.

Contenidos

1 Valoración inicial del accidentado como primer interviniente

El botiquín de primeros auxilios: instrumentos, material de cura, fármacos básicos.
Primeros auxilios: concepto, principios generales, objetivos y límites.
El primer interviniente: actitudes, funciones, responsabilidad legal, riesgos y protección, responsabilidad y ética profesional.
El primer interviniente como parte de la cadena asistencial.
Terminología anatomía y fisiología.
Terminología médico-sanitaria de utilidad en primeros auxilios.
Actuación general ante emergencia colectiva y catástrofe: conceptos relacionados con emergencias colectivas y catástrofes, métodos de "triage" simple, norias de evacuación.

2 Asistencia al accidentado con maniobras de soporte ventilatorio y/o circulatorio básico como primer interviniente

La Cadena de Supervivencia: eslabones de actuación.
Características de la Cadena de Supervivencia.
Resucitación cardiopulmonar básica (RCPB): valoración del nivel de consciencia; comprobación de la ventilación; protocolo de RCPB ante una persona inconsciente con signos de actividad cardíaca; protocolo de RCPB ante una persona con parada cardio-respiratoria; RCPB en niños de 1 a 8 años y RCPB en lactantes.
Transporte de un enfermo repentino o accidentado: valoración de la situación; posiciones de transporte seguro; técnicas de inmovilización y transporte utilizando medios convencionales y materiales inespecíficos o de fortuna; confección de camillas utilizando medios convencionales o inespecíficos.

3 Atención inicial de primeros auxilios en situaciones de emergencia sin parada cardio-respiratoria

Valoración del accidentado: primaria y secundaria.
Técnicas de movilización e inmovilización al accidentado para asegurar el posible traslado: posición lateral de seguridad, posiciones de espera no lesivas o seguras, recogida de un lesionado.
Métodos para desobstruir la vía aérea y facilitar la respiración: accesorios de apoyo a la ventilación y oxigenoterapia.
Intoxicaciones por vía respiratoria: intoxicaciones por inhalación de humos y gases.
Signos y síntomas de urgencia: fiebre, crisis anafilácticas, vómitos y diarrea, desmayos, lipotimias, síncope y "shock".
Heridas: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Hemorragias: clasificación, síntomas y signos. Tratamiento básico.
Traumatismos: esguinces, contusiones, luxaciones, fracturas, traumatismos torácicos, traumatismos craneoencefálicos, traumatismos de la columna vertebral, síndrome de aplastamiento, politraumatizados y traslados.
Accidentes de tráfico: orden de actuación, medidas respecto a la seguridad de la circulación y a los heridos en el accidente y aspectos esenciales de los accidentes de tráfico.
Lesiones producidas por calor y por frío.
Cuerpos extraños: en la piel, ojos, oídos y nariz.
Accidentes eléctricos. Electrocutión: lesiones producidas por la electricidad y los rayos.
Intoxicaciones por alcohol y estupefacientes.
Cuadros convulsivos: epilepsia y otros cuadros convulsivos.

4 Intervención de apoyo psicológico al accidentado, familiares e implicados en la situación de urgencia como primer interviniente

Psicología de la víctima.

Comunicación: canales y tipos. Comunicación asistente-accidentado.

Comunicación asistente-familia.

Habilidades sociales. Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación.

Estrategias de control del estrés.

Apoyo psicológico ante situaciones de emergencia: crisis, duelo, tensión, agresividad y ansiedad.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los espacios e instalaciones darán respuesta, en forma de aula, aula-taller, taller de prácticas, laboratorio o espacio singular, a las necesidades formativas, de acuerdo con el Contexto Profesional establecido en la Unidad de Competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, salud laboral, accesibilidad universal, diseño universal o diseño para todas las personas y protección medioambiental

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la asistencia como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.